Treinta y dos.-D. Maurico Daniel Hurtado Cañas, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Arzúa.

Treinta y tres.–D. Gonzalo Onega Coladas-Guzmán, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Santa Cruz de la Palma.

Treinta y cuatro.–D.ª Nieves Estefanía Zapico Martín, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Cambados.

Treinta y cinco.-D. Daniel Irigoyen Fujiwara, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Igualada.

Treinta y seis.—D. Jerónimo Cano de Lasala, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Cangas de Narcea.

Treinta y siete.—D.ª Marta Marzal Escrivá, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º4 de Vinaroz.

Treinta y ocho.–D. Marcos Francisco Bermúdez Ávila, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Ponteareas.

Treinta y nueve.—D.º Isabel María Flor Lorente, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Manacor.

Cuarenta.–D.ª Gabriela Paula Sagrado Pessagno, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Berga.

Cuarenta y uno.-D. Francisco José Pañeda Usunariz, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Monforte de Lemos.

Cuarenta y dos.—D. Ildefonso Juan Ramón Carol Grau, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción $\rm n$.º $\rm 2$ de Olot.

Cuarenta y tres.—D. Javier Gómez Hernández, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Solsona.

Cuarenta y cuatro.–D.ª María Graziela Moreno Graupera, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Amposta.

Cuarenta y cinco.—D. Sergio Romero Cobo, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de la Estrada.

Cuarenta y seis.—D.ª Elsa del Rosario Díaz Rávelo, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Ponteareas.

Cuarenta y siete.—D. Ricardo Gallego Corcoles, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Cervera.

Cuarenta y ocho.–D. Juan Francisco López Sarabia, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Guernika-Lumo.

Cuarenta y nueve.–D. Antonio Fernández Mata, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Amposta.

Cincuenta.—D. Antonio Martínez Quintanar, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción $n.^\circ$ 2 de Noia.

Cincuenta y uno.–D. Juan José Oliver Barnes, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Ripoll.

Cincuenta y dos.–D. Alfonso Silos López de Haro, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Villagarcía de Arosa.

Cincuenta y tres.-D.ª Elena Lillo Pastor, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 4 de Manacor.

Cincuenta y cuatro.—D. Jesús Manuel González Villar, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Azpeitia.

Cincuenta y cinco. D. Jorge Montull Urquijo, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1. Instancia e Instrucción $n.^\circ$ 1 de Tolosa.

Cincuenta y seis.–D. Mariano David García Esteban, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Azpeitia.

Como incidencia destacable es de reseñar que D. Antonio Martínez Quintanar, que ocupa el número 61, ha obtenido la plaza del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Noia, en La Coruña, con preferencia al Juez Adjunto número 3, por ostentar el mérito de Idioma Gallego; D.ª M.ª Isabel Llambés Sánchez, que

ocupa el número 36, ha obtenido la plaza del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 Villena de Alicante, con preferencia al Juez Adjunto número 34, por ostentar el mérito de conocimiento de Idioma Valenciano; D.ª Marta Marzal Escriva, que ocupa el número 42, ha obtenido la plaza del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 4 Vinaroz de Castellón, con preferencia al Juez Adjunto número 34, por ostentar el mérito de conocimiento de idioma Valenciano; D.a Isabel María Flor Lorente, que ocupa el número 44, ha obtenido la plaza del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Manacor de Mallorca, con preferencia al Juez Adjunto número 34, por ostentar el mérito de conocimiento de idioma Catalán; D.ª M.ª Graciela Moreno Graupera, que ocupa el número 51, ha obtenido la plaza del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Amposta de Tarragona, con preferencia al Juez Adjunto número 43, por ostentar el mérito de conocimiento de idioma Catalán; D. Antonio Fernández Mata, que ocupa el número 60, ha obtenido la plaza del Juzgado de $1.\bar{a}$ Instancia e Instrucción n.º 1 de Amposta de Tarragona, con preferencia al Juez Adjunto número 43, por ostentar conjuntamente los méritos de conocimiento de idioma y derecho Catalán y D.ª Elena Lillo Pastor, que ocupa el número 64, ha obtenido la plaza del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 4 Manacor de Mallorca, con preferencia al Juez Adjunto número 34, por ostentar el mérito de conocimiento de idioma Catalán.

Cesarán en sus destinos actuales al día siguiente de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 8 de marzo de 2005.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

4027

ACUERDO de 9 de marzo de 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Letrados al servicio del Tribunal Supremo.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127.2 y 163 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 23.5 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado resolver el concurso convocado por Acuerdo del Pleno de 3 de noviembre de 2004 («Boletín Oficial del Estado» del día 6) y, en consecuencia, nombrar Letrados al servicio del Tribunal Supremo a los relacionados a continuación:

Doña María Cristina Marina Benito. Doña Carmen Huerta Manzano. Don José Antonio Domínguez Luis. Doña Berta María Gosálbez Ruiz.

Los nombrados deberán tomar posesión de su cargo ante el Excelentísimo Señor Presidente del Tribunal Supremo o ante el Presidente de Sala en quien delegue, en el plazo de veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación del presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, los aspirantes no nombrados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,